



54618

Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-04073

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES

IDITRABAHAQ CIA. LTDA.

OTORGADA POR: HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y OTRA

A FAVOR DE: JESENIA YOLANDA CALERO TORRES Y OTRO

QUITO, 11 DE AGOSTO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2016-17-01-006-P04073

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

IDITRABAHAQ CÍA. LTDA.

OTORGADO POR:

HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

A FAVOR DE:

JESENIA YOLANDA CALERO TORRES

JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

JORGE MARIO CALERO OCAMPO

CUANTIA: US \$ 250,00

DI: 3 COPIAS

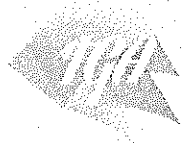
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves once (11) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de Cedente los cónyuges Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y Ana López Gomezcoello, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre si y,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

1

por otra parte, en calidad de Cesionarios Jesenia Yolanda Calero Torres, Jorge Mario Calero Ocampo y Jorge Esteban Calero Torres, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto Jesenia Yolanda Calero Torres y Jorge Esteban Calero Torres, que son solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas, que se adjuntan como documentos habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me autorizan para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse incorporar en el registro de escrituras pública a su cargo una de la cual conste la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA:** Comparecen los cónyuges Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y Ana López Gomezcoello, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre si, en su calidad de CEDENTES, y por otra parte, Jesenia



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



Yolanda Calero Torres, soltera, por sus propios derechos, Jorge Mario Calero Ocampo, casado, por sus propios derecho y en representación de la sociedad conyugal que tiene formada y finalmente Jorge Esteban Calero Torres, soltero, por sus propios derechos en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía ATRETOSCANA Compañía Limitada se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el veintiséis de julio del dos mil once e inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintinueve de agosto del dos mil once, bajo el número dos mil ochocientos setenta y cuatro, tomo ciento cuarenta y dos. b) La compañía ATRETOSCANA Compañía Limitada cambió de denominación por IDITRABAHAQ Compañía Limitada y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el quince de febrero del dos mil trece, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez de abril del dos mil quince, bajo el número mil setecientos ochenta y uno, número de repertorio diez y seis mil trescientos cincuenta y siete. c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía IDITRABAHAQ Compañía Limitada celebrada el quince de julio del dos mil dieciséis, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jesenia

Yolanda Calero Torres, ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una, a favor de Jorge Mario Calero Ocampo, así también la Junta autorizó para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres. La Junta también autorizó aceptar como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Compañía Limitada a Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo.

TERCERA: CESIÓN.- Con tales antecedentes, se cede y transfiere doscientas cincuenta participaciones representativas del capital social de la Compañía IDITRABAHAQ Compañía Limitada, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres; ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo, y cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres. Los cesionarios aceptan esta transferencia por así convenir a sus intereses y el cedente declara haber recibido el valor pactado a su satisfacción. **CUARTA. AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos. (firmado) Doctor Rodrigo Chiriboga Jaramillo, matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha." **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** - Para la celebración de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

C.C. 1713267068

ANA LÓPEZ GOMEZCOELLO

C.C. 171754912-3.

JESENIA YOLANDA CALERO TORRES

C.C. 171320026-7

JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

C.C. 1713200275



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

4

Jorge Mario Calero Ocampo

JORGE MARIO CALERO OCAMPO

C.C. 1702013721

81

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CITADANIA 171326706-8

TAMAYO TAPIA
 HUGO RODRIGO

PICHINCHA
 CANTON
 SANTA BARBARA

1978-08-14
 ECUATORIANA

ANA
 LOPEZ GOMEZCOELLO

PROFESION SUPERIOR ARQUITECTO E2333H222

TAMAYO JORGE RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES
 TAPIA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2010-04-21

FECHA DE EXPIRACION
 2020-04-21

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES NOCIONALES 21-05-2014

014
 014 - 0225 1713267068

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 PUEMBO
 PARROQUIA
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Hugo Tamayo

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA- CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713267068

Nombres del ciudadano: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ GOMEZCOELLO ANA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: TAMAYO JORGE RODRIGO

Nombres de la madre: TAPIA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2010



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 17:05:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2304047



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171754912-3

APellidos y Nombres
LOPEZ GOMEZCOELLO
ANA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
HUGO RODRIGO
TAMAYO TAPIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN E354312242
ARQUITECTO

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ GUSTAVO ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
GOMEZCOELLO JULIA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-14

00656708

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0070 1717549123

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 6
PROVINCIA QUITO PUEBLO
CANTÓN PARROQUIA 6
ZONA

1 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ana Lopez Gomezcoello
171754912-3.

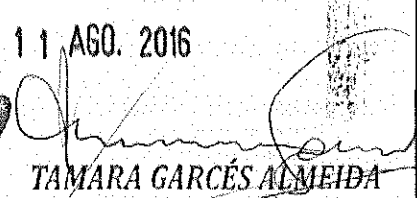
TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717549123

Nombres del ciudadano: LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: LOPEZ GUSTAVO ANTONIO

Nombres de la madre: GOMEZCOELLO JULIA LEONOR

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2014



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 10:05:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171320026-7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO TORRES
JESENIA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-03-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

V3444V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO JORGE MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES NANCY YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-12-10
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-10

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

OFICIO GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

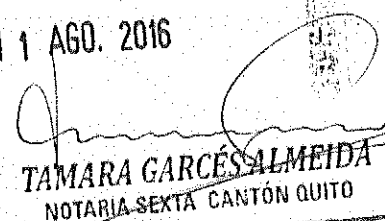



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171320026-7 001-0002
CALERO TORRES JESENIA YOLANDA
PICHINCHA QUITO
MILAPAPA MONTESEÑEN
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00731
4741639 10/12/2015 13:27:22
4741639

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713200267

Nombres del ciudadano: CALERO TORRES JESENIA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CALERO JORGE MARIO

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 14:06:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2304086





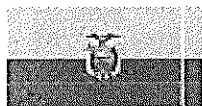
[Handwritten Signature]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713200275

Nombres del ciudadano: CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

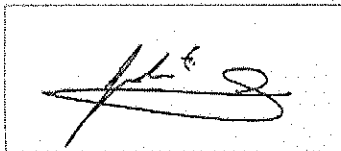
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CALERO JORGE MARIO

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2011



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 14:07:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170201372-1

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO OCAÑO
JORGE MARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1947-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NANCY YOLANDA
TORRES GARRIDO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO FRANCISCO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCAÑO MARIA C
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4333V2222

001507110

EXACTOR GENERAL

FRONTERA DEL CECULANDO

Jorge Calero Ocampo

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1702013721

Nombres del ciudadano: CALERO OCAMPO JORGE MARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

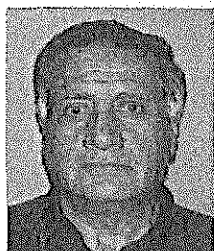
Cónyuge: TORRES GARRIDO NANCY YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 1973

Nombres del padre: CALERO FRANCISCO JOSE

Nombres de la madre: OCAMPO MARIA C

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2014



Jorge Ocampo

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

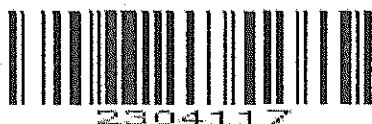
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 10:07:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2304117



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Nro.2753

Quito, 01 de agosto de 2016

CERTIFICACIÓN

Sr. Patricio Domínguez Pazmiño Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) Evelyn Acosta Pazmiño, con cédula de ciudadanía No. 1302013721 ha tramitado su (CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACIÓN, DE EXCENCIÓN O DE PAGO DE MULTA) correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014, por lo que se emite el presente Certificado de manera PROVISIONAL, el mismo que tendrá vigencia de TREINTA DÍAS a partir de la presente fecha.

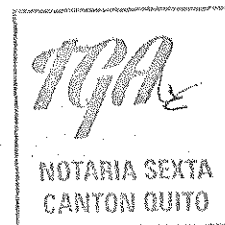
Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

Atentamente;



Sr. Patricio Domínguez Pazmiño
DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Diez hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IDITRABAHAQ CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 15 de julio del 2016, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Antonio de Ulloa N34-53 y Pedro Bedón, Edificio KAMAY, Primer Piso, Oficina 101, se reúnen los siguientes socios:

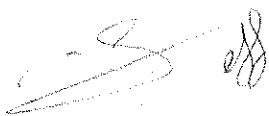
Jorge Esteban Calero Torres propietario de 250 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia propietario de 250 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta Hugo Rodrigo Tamayo Tapia como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Jorge Esteban Calero Torres.

Constada la presencia del 100% del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocer y aceptar la renuncia presentada por el señor Wilson Patricio Quisilema Simbaña, al cargo de Presidente de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.
2. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres.
3. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 150 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo.
4. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres.
5. Aceptar a Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Extraordinaria de Socios.





La Junta pasa a conocer los puntos del orden del día.

1. Conocer y aceptar la renuncia presentada por el señor Wilson Patricio Quisilema Simbaña, al cargo de Presidente de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

La Junta por unanimidad resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Wilson Patricio Quisilema Simbaña, al cargo de Presidente de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

2. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres.

La Junta por unanimidad autoriza a Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, ceda 50 participaciones de US 1 dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres.

3. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 150 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo.

La Junta por unanimidad autoriza a Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, ceda 150 participaciones de un US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo.

4. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres.

La Junta por unanimidad autoriza a Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, ceda 50 participaciones de un US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres.

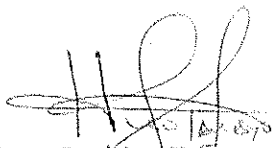
5. Aceptar a Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

La Junta por unanimidad acepta como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda., a la Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo.

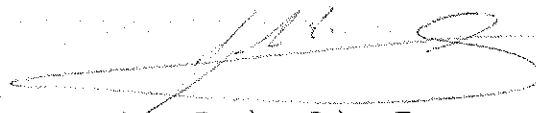
Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 16h45 y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la Presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



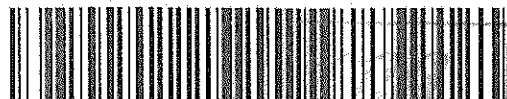
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Presidente Ad-hoc
Socio



Jorge Esteban Calero Torres
Secretario
Socio



Factura: 001-002-000026682



20161701006P04073

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

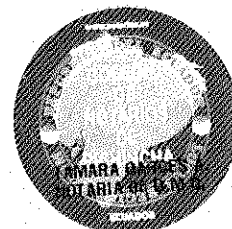
Escritura N°:	20161701006P04073						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE AGOSTO DEL 2016, (13:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713267068	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717549123	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALERO TORRES JESENIA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713200267	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CALERO TORRES JORGE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713200275	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CALERO OCAMPO JORGE MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702013721	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE 250 PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA INDITRAHAHAQ CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 250.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

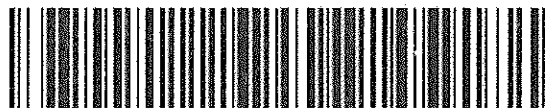
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
11 AGO. 2016
Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-004-000026681



20161701003O02831

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O02831

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2016, (13:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ATRETOSCANA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6985

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAMBACHE HIDALGO LILIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719259572
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

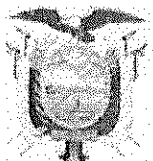
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P04073

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5390-DP17-2016-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

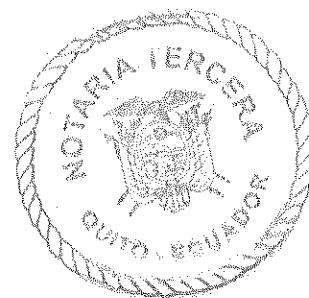


NOTARIA
TERCERA

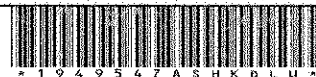
RAZON: : En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, el once de agosto del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **ATRETOSCANIA CIA. LTDA.**, actualmente **IDITRABAHAQ CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y seis de julio del dos mil once, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, según acción de personal número 5390-DP17-2016-MP, de fecha trece de julio de dos mil dieciséis, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura.- Quito, a quince de agosto del dos mil dieciséis. (r.h.z.)


Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.

NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 54618



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	795
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /11/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDITRABAHQ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 250 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2874 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



54618
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-04073

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

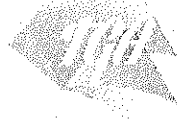
CESION DE PARTICIPACIONES

IDITRABAHAQ CIA. LTDA.

OTORGADA POR: HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y OTRA

A FAVOR DE: JESENIA YOLANDA CALERO TORRES Y OTRO

QUITO, 11 DE AGOSTO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2016-17-01-006-P04073

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

IDITRABAHAQ CÍA. LTDA.

OTORGADO POR:

HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

A FAVOR DE:

JESENIA YOLANDA CALERO TORRES

JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

JORGE MARIO CALERO OCAMPO

CUANTIA: US \$ 250,00

DI: 3 COPIAS

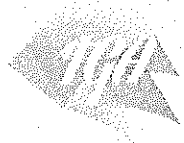
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves once (11) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de Cedente los cónyuges Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y Ana López Gomezcoello, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre si y,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

1

por otra parte, en calidad de Cesionarios Jesenia Yolanda Calero Torres, Jorge Mario Calero Ocampo y Jorge Esteban Calero Torres, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto Jesenia Yolanda Calero Torres y Jorge Esteban Calero Torres, que son solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas, que se adjuntan como documentos habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me autorizan para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse incorporar en el registro de escrituras pública a su cargo una de la cual conste la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA:** Comparecen los cónyuges Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y Ana López Gomezcoello, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre si, en su calidad de CEDENTES, y por otra parte, Jesenia



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



Yolanda Calero Torres, soltera, por sus propios derechos, Jorge Mario Calero Ocampo, casado, por sus propios derecho y en representación de la sociedad conyugal que tiene formada y finalmente Jorge Esteban Calero Torres, soltero, por sus propios derechos en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía ATRETOSCANA Compañía Limitada se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el veintiséis de julio del dos mil once e inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintinueve de agosto del dos mil once, bajo el número dos mil ochocientos setenta y cuatro, tomo ciento cuarenta y dos. b) La compañía ATRETOSCANA Compañía Limitada cambió de denominación por IDITRABAHAQ Compañía Limitada y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el quince de febrero del dos mil trece, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez de abril del dos mil quince, bajo el número mil setecientos ochenta y uno, número de repertorio diez y seis mil trescientos cincuenta y siete. c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía IDITRABAHAQ Compañía Limitada celebrada el quince de julio del dos mil dieciséis, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jesenia

Yolanda Calero Torres, ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una, a favor de Jorge Mario Calero Ocampo, así también la Junta autorizó para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres. La Junta también autorizó aceptar como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Compañía Limitada a Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo.

TERCERA: CESIÓN.- Con tales antecedentes, se cede y transfiere doscientas cincuenta participaciones representativas del capital social de la Compañía IDITRABAHAQ Compañía Limitada, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres; ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo, y cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres. Los cesionarios aceptan esta transferencia por así convenir a sus intereses y el cedente declara haber recibido el valor pactado a su satisfacción. **CUARTA. AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos. (firmado) Doctor Rodrigo Chiriboga Jaramillo, matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha." **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** - Para la celebración de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

C.C. 1713267068

ANA LÓPEZ GOMEZCOELLO

C.C. 171754912-3.

JESENIA YOLANDA CALERO TORRES

C.C. 171320026-7

JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

C.C. 1713200275



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

4

Jorge Mario Calero Ocampo

JORGE MARIO CALERO OCAMPO

C.C. 1702013721

81

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CITADANIA 171326706-6

TAMAYO TAPIA
 HUGO RODRIGO

PICHINCHA
 CANTON
 SANTA BARBARA

1978-08-14
 ECUATORIANA

ANA
 LOPEZ GOMEZCOELLO

PROFESION SUPERIOR ARQUITECTO E2333H222

TAMAYO JORGE RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES
 TAPIA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2010-04-21

FECHA DE EXPIRACION
 2020-04-21

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES NOCIONALES 21-05-2014

014
 014 - 0225 1713267068

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 PUEMBO
 PARROQUIA
 ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Hugo Tamayo

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA- CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713267068

Nombres del ciudadano: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ GOMEZCOELLO ANA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: TAMAYO JORGE RODRIGO

Nombres de la madre: TAPIA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2010



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 17:05:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2304047



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171754912-3

APellidos y Nombres
LOPEZ GOMEZCOELLO
ANA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
HUGO RODRIGO
TAMAYO TAPIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN E354312242
ARQUITECTO

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ GUSTAVO ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
GOMEZCOELLO JULIA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-14

00656570

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0070 1717549123

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 6
PROVINCIA PUEMBO
QUITO 6
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ana Lopez Gomezcoello
171754912-3.

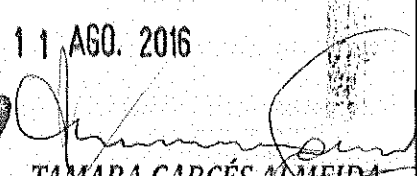
TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717549123

Nombres del ciudadano: LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

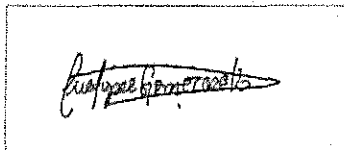
Cónyuge: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: LOPEZ GUSTAVO ANTONIO

Nombres de la madre: GOMEZCOELLO JULIA LEONOR

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2014



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 10:05:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2304064



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171320026-7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO TORRES
JESENIA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-03-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

V3444V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO JORGE MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES NANCY YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-12-10
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-10

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

OFICIO GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

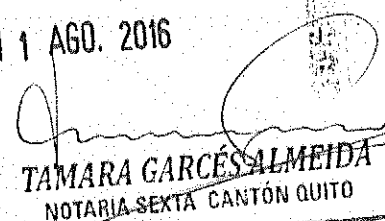



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171320026-7 001-0002
CALERO TORRES JESENIA YOLANDA
PICHINCHA QUITO
MILAPAPA MONTESEÑEN
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00731
4741639 10/12/2015 13:27:22
4741639

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713200267

Nombres del ciudadano: CALERO TORRES JESENIA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CALERO JORGE MARIO

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

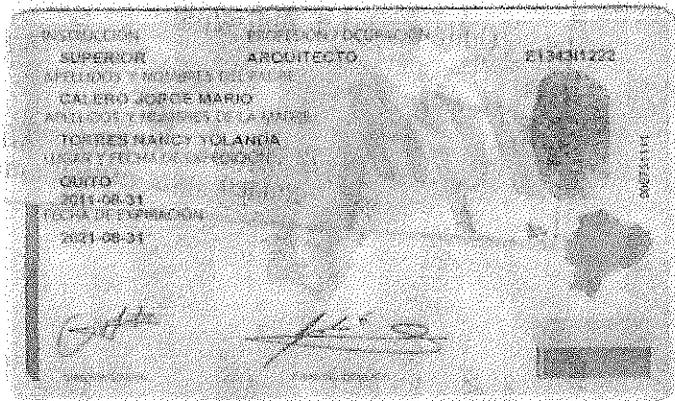
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 14:06:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2304086





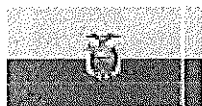
[Handwritten signature]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713200275

Nombres del ciudadano: CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

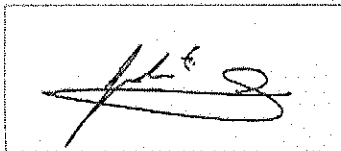
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CALERO JORGE MARIO

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2011



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 14:07:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170201372-1

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO OCAÑO
JORGE MARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1947-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NANCY YOLANDA
TORRES GARRIDO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO FRANCISCO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCAÑO MARIA C
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4333V2222

001507110



SECTOR GENERAL

FRONTERA DEL CECULANDO

Jorge Calero Ocampo

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1702013721

Nombres del ciudadano: CALERO OCAMPO JORGE MARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

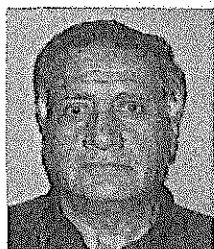
Cónyuge: TORRES GARRIDO NANCY YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 1973

Nombres del padre: CALERO FRANCISCO JOSE

Nombres de la madre: OCAMPO MARIA C

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2014



Jorge Ocampo

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

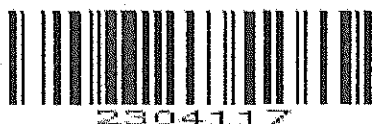
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 10:07:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2304117



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Nro.2753

Quito, 01 de agosto de 2016

CERTIFICACIÓN

Sr. Patricio Domínguez Pazmiño Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) Evelyn Acuña Pazmiño, ha tramitado su con cédula de ciudadanía No. 1302013721 (CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACIÓN, DE EXCENCIÓN O DE PAGO DE MULTA) correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014, por lo que se emite el presente Certificado de manera PROVISIONAL, el mismo que tendrá vigencia de TREINTA DÍAS a partir de la presente fecha.

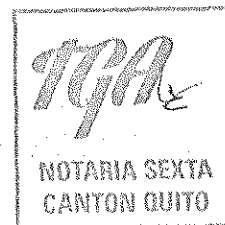
Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

Atentamente;



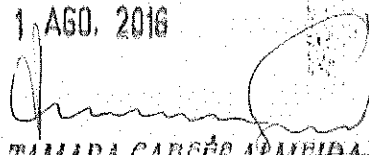
Sr. Patricio Domínguez Pazmiño
DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Diez hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IDITRABAHAQ CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 15 de julio del 2016, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Antonio de Ulloa N34-53 y Pedro Bedón, Edificio KAMAY, Primer Piso, Oficina 101, se reúnen los siguientes socios:

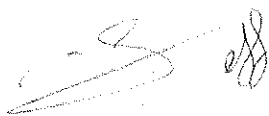
Jorge Esteban Calero Torres propietario de 250 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia propietario de 250 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta Hugo Rodrigo Tamayo Tapia como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Jorge Esteban Calero Torres.

Constada la presencia del 100% del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocer y aceptar la renuncia presentada por el señor Wilson Patricio Quisilema Simbaña, al cargo de Presidente de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.
2. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres.
3. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 150 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo.
4. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres.
5. Aceptar a Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Extraordinaria de Socios.





La Junta pasa a conocer los puntos del orden del día.

1. Conocer y aceptar la renuncia presentada por el señor Wilson Patricio Quisilema Simbaña, al cargo de Presidente de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

La Junta por unanimidad resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Wilson Patricio Quisilema Simbaña, al cargo de Presidente de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

2. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres.

La Junta por unanimidad autoriza a Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, ceda 50 participaciones de US 1 dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres.

3. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 150 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo.

La Junta por unanimidad autoriza a Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, ceda 150 participaciones de un US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo.

4. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres.

La Junta por unanimidad autoriza a Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, ceda 50 participaciones de un US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres.

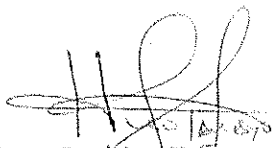
5. Aceptar a Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

La Junta por unanimidad acepta como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda., a la Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo.

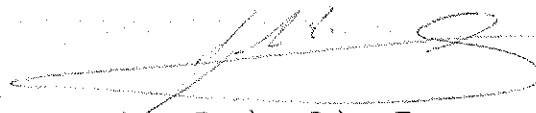
Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 16h45 y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la Presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



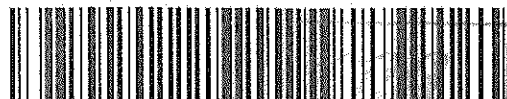
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Presidente Ad-hoc
Socio



Jorge Esteban Calero Torres
Secretario
Socio



Factura: 001-002-000026682



20161701006P04073

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

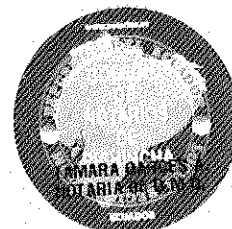
Escritura N°:	20161701006P04073						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE AGOSTO DEL 2016, (13:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713267068	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717549123	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALERO TORRES JESENIA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713200267	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CALERO TORRES JORGE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713200275	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CALERO OCAMPO JORGE MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702013721	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE 250 PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA INDITRAHAHAQ CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 250.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

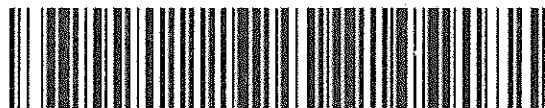
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
11 AGO. 2016
Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-004-000026681



20161701003O02831

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O02831

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2016, (13:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ATRETOSCANA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6985

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAMBACHE HIDALGO LILIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719259572
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P04073

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5390-DP17-2016-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

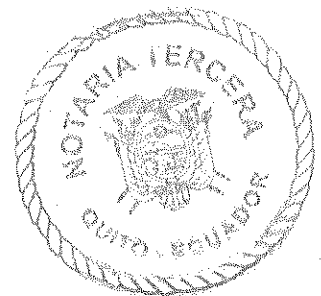


NOTARIA
TERCERA

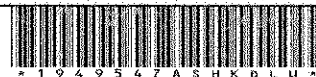
RAZON: : En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, el once de agosto del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **ATRETOSCANIA CIA. LTDA.**, actualmente **IDITRABAHAQ CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y seis de julio del dos mil once, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, según acción de personal número 5390-DP17-2016-MP, de fecha trece de julio de dos mil dieciséis, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura.- Quito, a quince de agosto del dos mil dieciséis. (r.h.z.)


Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.

NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 54618



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	795
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /11/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDITRABAHQ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 250 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2874 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



54618

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-04073

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES

IDITRABAHAQ CIA. LTDA.

OTORGADA POR: HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y OTRA

A FAVOR DE: JESENIA YOLANDA CALERO TORRES Y OTRO

QUITO, 11 DE AGOSTO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2016-17-01-006-P04073

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

IDITRABAHQA CÍA. LTDA.

OTORGADO POR:

HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

A FAVOR DE:

JESENIA YOLANDA CALERO TORRES

JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

JORGE MARIO CALERO OCAMPO

CUANTIA: US \$ 250,00

DI: 3 COPIAS

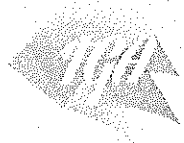
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves once (11) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de Cedente los cónyuges Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y Ana López Gomezcoello, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre si y,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

L

por otra parte, en calidad de Cesionarios Jesenia Yolanda Calero Torres, Jorge Mario Calero Ocampo y Jorge Esteban Calero Torres, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto Jesenia Yolanda Calero Torres y Jorge Esteban Calero Torres, que son solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas, que se adjuntan como documentos habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me autorizan para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse incorporar en el registro de escrituras pública a su cargo una de la cual conste la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA:** Comparecen los cónyuges Hugo Rodrigo Tamayo Tapia y Ana López Gomezcoello, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre si, en su calidad de CEDENTES, y por otra parte, Jesenia



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



Yolanda Calero Torres, soltera, por sus propios derechos, Jorge Mario Calero Ocampo, casado, por sus propios derecho y en representación de la sociedad conyugal que tiene formada y finalmente Jorge Esteban Calero Torres, soltero, por sus propios derechos en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía ATRETOSCANA Compañía Limitada se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el veintiséis de julio del dos mil once e inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintinueve de agosto del dos mil once, bajo el número dos mil ochocientos setenta y cuatro, tomo ciento cuarenta y dos. b) La compañía ATRETOSCANA Compañía Limitada cambió de denominación por IDITRABAHAQ Compañía Limitada y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el quince de febrero del dos mil trece, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez de abril del dos mil quince, bajo el número mil setecientos ochenta y uno, número de repertorio diez y seis mil trescientos cincuenta y siete. c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía IDITRABAHAQ Compañía Limitada celebrada el quince de julio del dos mil dieciséis, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jesenia

Yolanda Calero Torres, ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una, a favor de Jorge Mario Calero Ocampo, así también la Junta autorizó para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres. La Junta también autorizó aceptar como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Compañía Limitada a Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo.

TERCERA: CESIÓN.- Con tales antecedentes, se cede y transfiere doscientas cincuenta participaciones representativas del capital social de la Compañía IDITRABAHAQ Compañía Limitada, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres; ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo, y cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres. Los cesionarios aceptan esta transferencia por así convenir a sus intereses y el cedente declara haber recibido el valor pactado a su satisfacción. **CUARTA. AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos. (firmado) Doctor Rodrigo Chiriboga Jaramillo, matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha." **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** - Para la celebración de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

C.C. 1713267068

ANA LÓPEZ GOMEZCOELLO

C.C. 171754912-3.

JESENIA YOLANDA CALERO TORRES

C.C. 171320026-7

JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

C.C. 1713200275



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

4

Jorge Mario Calero Ocampo

JORGE MARIO CALERO OCAMPO

C.C. 1702013721

81

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CITADANIA 171326706-8

TAMAYO TAPIA
 HUGO RODRIGO

PICHINCHA
 CANTON
 SANTA BARBARA

1978-08-14
 ECUATORIANA

ANA
 LOPEZ GOMEZCOELLO

PROFESION SUPERIOR ARQUITECTO E2333H222

TAMAYO JORGE RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES
 TAPIA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2010-04-21

FECHA DE EXPIRACION
 2020-04-21

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES NOCIONALES 21-05-2014

014
 014 - 0225 1713267068

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 PUEMBO
 PARROQUIA
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Hugo Tamayo

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA- CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713267068

Nombres del ciudadano: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ GOMEZCOELLO ANA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: TAMAYO JORGE RODRIGO

Nombres de la madre: TAPIA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2010



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 17:05:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2304047



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171754912-3

APellidos y Nombres
LOPEZ GOMEZCOELLO
ANA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
HUGO RODRIGO
TAMAYO TAPIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN E354312242
ARQUITECTO

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ GUSTAVO ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
GOMEZCOELLO JULIA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-14

00656570

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0070 1717549123

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 6
PROVINCIA QUITO PUEBLO
CANTÓN PARROQUIA 6
ZONA

1 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ana Lopez Gomezcoello
171754912-3.

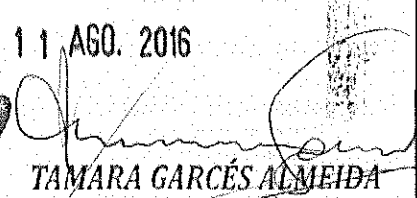
TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717549123

Nombres del ciudadano: LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

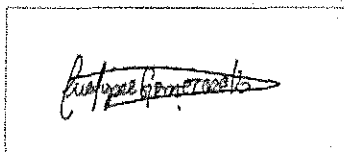
Cónyuge: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: LOPEZ GUSTAVO ANTONIO

Nombres de la madre: GOMEZCOELLO JULIA LEONOR

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2014



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 10:05:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171320026-7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO TORRES
JESENIA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-03-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

V3444V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO JORGE MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES NANCY YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-12-10
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-10

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

OFICIOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171320026-7 001-0002
CALERO TORRES JESENIA YOLANDA
PICHINCHA QUITO
MILAPA MONTESEÑEN
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00731
4741639 10/12/2015 13:27:22
4741639

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713200267

Nombres del ciudadano: CALERO TORRES JESENIA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CALERO JORGE MARIO

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 14:06:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2304086





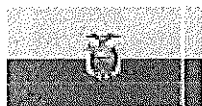
[Handwritten signature]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713200275

Nombres del ciudadano: CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

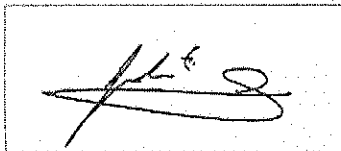
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CALERO JORGE MARIO

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2011



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 14:07:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2304100



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170201372-1

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO OCAMPO
JORGE MARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1947-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NANCY YOLANDA
TORRES GARRIDO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO FRANCISCO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCAMPO MARIA C
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4333V2222

001507110



SECTOR GENERAL

FRONTERA DEL CECULAND

Jorge Calero Ocampo

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1702013721

Nombres del ciudadano: CALERO OCAMPO JORGE MARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

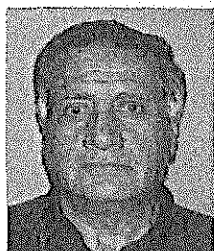
Cónyuge: TORRES GARRIDO NANCY YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 1973

Nombres del padre: CALERO FRANCISCO JOSE

Nombres de la madre: OCAMPO MARIA C

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2014



Jorge Ocampo

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

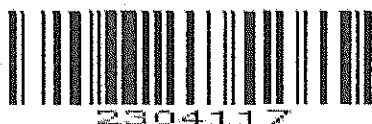
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 10:07:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2304117



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Nro.2753

Quito, 01 de agosto de 2016

CERTIFICACIÓN

Sr. Patricio Domínguez Pazmiño Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) Evelyn Acosta Pazmiño, con cédula de ciudadanía No. 1302013721 ha tramitado su (CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACIÓN, DE EXCENCIÓN O DE PAGO DE MULTA) correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014, por lo que se emite el presente Certificado de manera PROVISIONAL, el mismo que tendrá vigencia de TREINTA DÍAS a partir de la presente fecha.

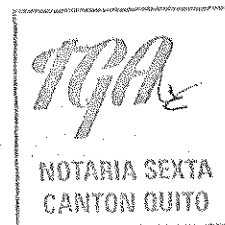
Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

Atentamente;



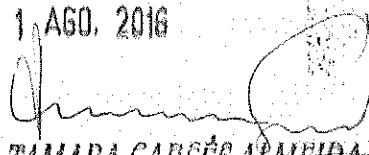
Sr. Patricio Domínguez Pazmiño
DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Diez hoja(s).

Quito a, 11 AGO. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IDITRABAHAQ CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 15 de julio del 2016, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Antonio de Ulloa N34-53 y Pedro Bedón, Edificio KAMAY, Primer Piso, Oficina 101, se reúnen los siguientes socios:

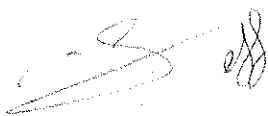
Jorge Esteban Calero Torres propietario de 250 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia propietario de 250 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta Hugo Rodrigo Tamayo Tapia como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Jorge Esteban Calero Torres.

Constada la presencia del 100% del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocer y aceptar la renuncia presentada por el señor Wilson Patricio Quisilema Simbaña, al cargo de Presidente de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.
2. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres.
3. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 150 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo.
4. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres.
5. Aceptar a Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Extraordinaria de Socios.





La Junta pasa a conocer los puntos del orden del día.

1. Conocer y aceptar la renuncia presentada por el señor Wilson Patricio Quisilema Simbaña, al cargo de Presidente de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

La Junta por unanimidad resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Wilson Patricio Quisilema Simbaña, al cargo de Presidente de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

2. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres.

La Junta por unanimidad autoriza a Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, ceda 50 participaciones de US 1 dólar cada una a favor de Jesenia Yolanda Calero Torres.

3. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 150 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo.

La Junta por unanimidad autoriza a Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, ceda 150 participaciones de un US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Mario Calero Ocampo.

4. Autorizar para que Hugo Rodrigo Tamayo Tapia ceda 50 participaciones de US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres.

La Junta por unanimidad autoriza a Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, ceda 50 participaciones de un US \$1 dólar cada una a favor de Jorge Esteban Calero Torres.

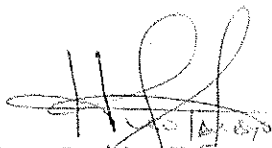
5. Aceptar a Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda.

La Junta por unanimidad acepta como nuevos socios de la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda., a la Jesenia Yolanda Calero Torres y a Jorge Mario Calero Ocampo.

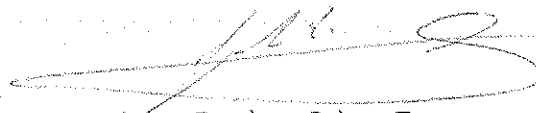
Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 16h45 y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la Presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



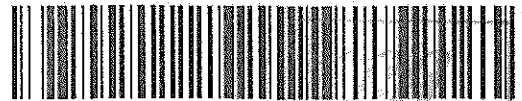
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Presidente Ad-hoc
Socio



Jorge Esteban Calero Torres
Secretario
Socio



Factura: 001-002-000026682



20161701006P04073

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

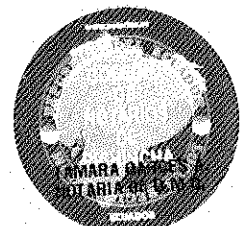
Escritura N°:		20161701006P04073					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE AGOSTO DEL 2016, (13:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713267068	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717549123	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALERO TORRES JESENIA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713200267	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CALERO TORRES JORGE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713200275	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CALERO OCAMPO JORGE MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702013721	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE 250 PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA INDITRAHAHAQ CIA. LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		250.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

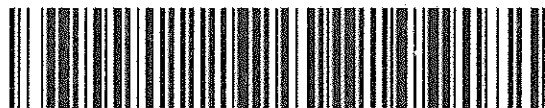
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
11 AGO. 2016
Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-004-000026681



20161701003O02831

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O02831

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2016, (13:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ATRETOSCANA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6985

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAMBACHE HIDALGO LILIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719259572
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

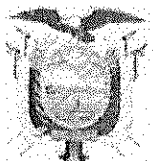
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P04073

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5390-DP17-2016-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

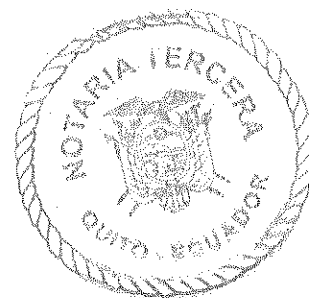


NOTARIA
TERCERA

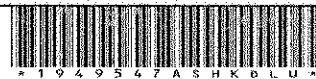
RAZON: : En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, el once de agosto del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **ATRETOSCANIA CIA. LTDA.**, actualmente **IDITRABAHAQ CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y seis de julio del dos mil once, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, según acción de personal número 5390-DP17-2016-MP, de fecha trece de julio de dos mil dieciséis, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura.- Quito, a quince de agosto del dos mil dieciséis. (r.h.z.)


Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.

NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 54618



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	795
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /11/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDITRABAHQ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 250 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2874 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL